



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

"2020 -AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCION N°

///doba, .- FACULTAD DE LENGUAS.-

 27

VISTO: 17 MAR 2020

La emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19,

Y CONSIDERANDO:

La situación producida respecto a los exámenes recuperatorios y exámenes orales correspondientes al Ciclo de Nivelación 2020,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Se cancelan los exámenes recuperatorios y los exámenes orales correspondientes al Ciclo de Nivelación que no han sido tomados hasta el viernes 13 de marzo de 2020.

Art. 2°.- Los alumnos que aprobaron el examen parcial escrito con una calificación igual o mayor que 7 quedan exceptuados del examen oral y han aprobado la materia.

Art. 3°.- Los alumnos que aprobaron el examen parcial escrito con calificaciones de 4, 5 o 6 han obtenido la regularidad, la cual tiene una duración de dos años y un turno, y deberán rendir el examen final.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 4°.- Los alumnos que no aprobaron o estuvieron ausentes en el examen parcial escrito deberán rendir el mismo examen final que los estudiantes alcanzados por el Art. 3 de esta Resolución. En caso de que obtengan una nota igual o mayor que 4 en el examen final, aprueban la materia. En caso de que no aprueben el examen final, quedarán en condición de libres y, de forma excepcional y por única vez, este año podrán inscribirse como estudiantes condicionales a todas las materias de primer año, según los parámetros de la Res. 2421/2015.

Art. 5°.- La vigencia de esta resolución alcanza solamente a los estudiantes inscriptos al Ciclo de Nivelación 2020.

ART. 6°.- Comuníquese y de forma.-

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba